

Cohorte II Segundo Tramo**Año 2018****Programa Escuela Abierta****Primera Jornada Institucional**

Temática: *“La lectura como práctica social, cultural e histórica: Leer y escribir en un mundo cambiante”.*

Objetivos generales:

- Comprender la potencialidad de la formación permanente como una instancia de producción de saberes, revisión y transformación de las prácticas educativas.
- Construir acuerdos institucionales que permitan sistematizar diversas prácticas pedagógicas que fortalezcan la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.
- Reconocer a las Tertulias Pedagógicas y Literarias como una práctica de lectura dialógica y una apuesta metodológica que facilita la producción de condiciones para el aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Interpelar las propias concepciones sobre la lectura y la escritura y las que se sostienen institucionalmente en procura de pensar juntos continuidades y rupturas.
- Propiciar la construcción de un trabajo colaborativo entre docentes que implique reflexión y transformación de las prácticas institucionales de lectura y escritura.
- Compartir una práctica de lectura dialógica a través de una Tertulia Pedagógica.

Momentos de la Jornada:

- 1- Apertura
- 2- Desarrollo
- 3- Cierre

Bibliografía y recursos sugeridos:

- Borges, J. L. (1952). El idioma analítico de John Wilkins. *Otras inquisiciones*, 158-159.
- Caporale, A. (2004) “Teresa Acosta y la Virgen de Fátima”. Disponible en <http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/obras.htm>
- CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias.



- Dispositivo de consulta Ley de Educación - Escuela Abierta.
- Ferreiro, E. (2000). Leer y escribir en un mundo cambiante. In *Exposición en el Congreso Mundial de Editores (Buenos Aires, 1-3 mayo, 2000) en: Novedades Educativas* (No. 115).
- Ferreiro, E. (2008) Desafíos para la alfabetización. Conferencia realizada en el Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata. Buenos Aires. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=tFoNNtGXpi4>
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Fondo de cultura económica.
- Montero, F. 3 de febrero de 2015. "La lectura y escritura en tiempos de redes sociales". *Diario El Ciudadano*. Disponible en <http://www.elciudadanoweb.com/la-lectura-y-escritura-en-tiempos-de-redes-sociales/>
- Nemirovsky, M. (1999). *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito: y temas aledaños*. Paidós.
- Proyecto de Ley de Educación Provincial presentado desde el Poder Ejecutivo, disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php>
- Video Comunidades de Aprendizaje. Tertulias Pedagógicas y didácticas. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QQBvFiuaDwU>

Momento 1: apertura

Modalidad de trabajo sugerida: en plenario a cargo del Equipos Directivo.

Tiempo sugerido: 15 minutos.

- Presentación del Segundo Tramo de la Formación Situada y sus temáticas para el año 1 (ver Documento de sugerencias).
- Alcances de la Primera Jornada Institucional Cohorte II Segundo Tramo Año 1, sus objetivos, recursos y momentos.
- Presentación de la Consulta sobre Proyecto de Ley de Educación Provincial del Poder Ejecutivo (ver Documento de sugerencias).



Momento 2: desarrollo**A. ¿Por qué y para qué leemos?**

Modalidad de trabajo sugerida: en pequeños grupos.

Tiempo sugerido: 40 minutos.

A.1. Para comenzar a reflexionar sobre la temática, les proponemos partir de una serie de preguntas disparadoras y registrar las respuestas grupales:

- ¿Qué es leer?
- ¿Qué es escribir?
- ¿Por qué y para qué leemos?
- ¿Por qué y para qué escribimos?

“Todos los problemas de la alfabetización comenzaron cuando se decidió que escribir no era una profesión sino una obligación y que leer no era marca de sabiduría sino marca de ciudadanía. Por supuesto, muchas cosas pasaron entre una época y otra, muchas revoluciones sangrientas fueron necesarias en Europa para constituir las nociones de pueblo soberano y democracia representativa. Múltiples transmutaciones sufrieron los primeros textos de arcilla o de papiro hasta convertirse en libros reproducibles, transportables, fácilmente consultables, escritos en las nuevas lenguas desprendidas del latín imperial y hegemónico. Los lectores se multiplicaron, los textos escritos se diversificaron, aparecieron nuevos modos de leer y nuevos modos de escribir. Los verbos “leer” y “escribir” habían dejado de tener una definición inmutable: no designaban (y tampoco designan hoy día) actividades homogéneas.

Leer y escribir son construcciones sociales. Cada época y cada circunstancia histórica da nuevos sentidos a esos verbos. Sin embargo, la democratización de la lectura y la escritura se vio acompañada de una incapacidad radical para hacerla efectiva: creamos una escuela pública obligatoria, precisamente para dar acceso a los innegables bienes del saber contenido en las bibliotecas, para formar al ciudadano consciente de sus derechos y sus obligaciones, pero la escuela no ha acabado de apartarse de la antigua tradición: sigue tratando de enseñar una técnica.

Ferreiro, E. 2000. Leer y escribir en un mundo cambiante. P. 1

Participar en la cultura escrita supone apropiarse de una tradición de la lectura y la escritura, supone asumir una herencia cultural que involucra el ejercicio de diversas operaciones con los textos y la puesta en acción de conocimientos sobre las relaciones entre los textos; entre ellos y sus autores; entre los autores mismos; entre los autores, los textos y su contexto.

A.2. Luego, leer los siguientes fragmentos de texto y a partir de ellos, reescribir las respuestas del punto anterior.



Ahora bien, para concretar el propósito de formar a todos los alumnos como practicantes de la cultura escrita, es necesario reconceptualizar el objeto de enseñanza y construirlo tomando como referencia fundamental las prácticas sociales de lectura y escritura. Poner en escena una versión escolar de estas prácticas que guarde cierta fidelidad a la versión social (no escolar) requiere que la escuela funcione como una microcomunidad de lectores.

Lerner, D. 2001. Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. P.1

Entonces ¿todo lo que se lee sirve como lectura comprensiva? Lerner dice que “lo necesario es hacer de la escuela una comunidad que acuden a los textos buscando respuesta para los problemas que necesitan resolver, tratando de encontrar información para comprender mejor algún aspecto del mundo que es objeto de sus preocupaciones, buscando argumentos para defender una posición con la que están comprometidos o para rebatir otra que consideran peligrosa o injusta, deseando conocer otros modos de vida, identificarse con otros autores y personajes o diferenciarse de ellos, correr otras aventuras, enterarse de otras historias, descubrir otras formas de utilizar el lenguaje para crear nuevos sentidos”.

Desde esta definición, la circulación de lecturas por las redes podría adolecer de profundidad, no obstante ello, son parte de las prácticas sociales, en muchos casos valiosas, de la mayoría de los jóvenes que están en nuestras aulas. En este sentido, la escuela como ámbito de lectura y escritura podría lograr (y en numerosas ocasiones lo hace) que las mismas sean prácticas activas donde, como dice Lerner “leer y escribir sean instrumentos poderosos que permiten repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir.

Montero, F. 2015 La lectura y escritura en tiempos de redes sociales (fragmento).

B. ¿Qué se lee en esta escuela?

Compartiendo anécdotas:

En busca de ofrecer información “relevante” a la comunidad educativa, el equipo directivo construyó y colgó en el hall de entrada, una vitrina a la que con gran orgullo denominó “EL TRANSPARENTE”. Allí, con cierta periodicidad, se pegaban carteles con horarios, fechas, actividades relevantes, noticias, fotos.

En cierta oportunidad, el centro de estudiantes, solicitó autorización para promocionar una de sus actividades pegando carteles en el interior de la escuela y pidieron a las autoridades que pusieran uno en EL INVISIBLE.

Atónitos los directivos preguntaron a qué se referían.

- A la vitrina que está en la puerta... ¿Acaso no se llama así?

Experiencia en Escuela Secundaria de Rosario, 2011.

—“Hay distintos modos de leer, distintos modos de escribir para distintos interlocutores, para distintos propósitos, para distintas situaciones, para diferentes lectores”. Báez, M. en Reunión General de Facilitadores. Rosario, febrero de 2017.



B.1. En este apartado los invitamos a relevar y clasificar la variedad de textos que se leen y escriben en su institución. Para ello, se sugiere construir y completar un cuadro estableciendo categorías que permitan reconocer los diferentes tipos de textos que circulan por la institución (Ej.: formatos, extensión, propósito, autores, destinatarios, etc.). Cada institución, atendiendo a su realidad y al listado de textos reconocidos, podrá definir y establecer una categorización específica.

Y si variados son los textos, diversas podrán ser las posibles clasificaciones. Sólo a modo de juego inspirador, compartimos este fragmento de un texto de Jorge Luis Borges.

—“Esas ambigüedades, redundancias y deficiencias recuerdan las que el doctor Franz Kuhn atribuye cierta enciclopedia china que se titula *Emporio celestial de conocimientos benévolos*. En sus remotas páginas está escrito que los animales se dividen en a) pertenecientes al Emperador b) embalsamados c) amaestrados d) lechones e) sirenas f) fabulosos g) perros sueltos h) incluidos en esta clasificación i) que se agitan como locos j) innumerables k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello l) etcétera m) que acaban de romper el jarrón n) que de lejos parecen moscas.”

Borges, J. L. (1952). *El idioma analítico de John Wilkins*.

B.2. A partir de lo trabajado en el apartado anterior, responder:

- ¿Qué y para qué leen y escriben, **en esta institución**, los diferentes actores institucionales?
- ¿Qué tipo de textos se utilizan en los diferentes espacios curriculares? ¿Con qué propósito? ¿Qué otros se podrían utilizar?
- ¿Cuáles son los espacios con los que cuenta la institución para leer y para escribir?
- ¿Qué espacios existen en el territorio para leer y escribir? ¿Existen lazos entre estos espacios y los actores de la institución? ¿Cuáles?

La lectura dialógica (Soler, 2001) es una forma de entender la lectura en la cual los textos son interpretados entre todos, sean lectores habituales o no. Las experiencias, emociones o sentimientos generados a partir de la lectura pasan a ser objeto de diálogo y reflexión conjunta, con un enfoque que va más allá del significado textual del escrito. La experiencia individual de leer, también importante en esta práctica, se torna en el momento de la tertulia en una experiencia intersubjetiva y la incorporación de las distintas voces, experiencias y culturas genera una comprensión que sobrepasa a la que se puede llegar individualmente. Para Paulo Freire, el aprendizaje de la lectura no se reduce a un acto mecánico y descontextualizado, sino que debe ser una apertura al diálogo sobre el mundo y con el mundo.

Freire, 1984; Freire & Macedo, 1989 en CIPPEC, *Tertulias Pedagógicas y Literarias*. P. 10.



C. Tertulias Dialógicas Pedagógicas y Literarias.

C.1. ¿Qué son las tertulias y cómo se desarrollan?

Leer los siguientes fragmentos de texto, a modo de introducción en la temática:

Tertulia: Es una práctica de lectura dialógica.

Tertulias Dialógicas Pedagógicas: Son una práctica de lectura a partir de la cual los docentes se actualizan y debaten sus conocimientos en relación a las teorías e investigaciones educativas más relevantes en el escenario actual. ;... Potencian las interacciones entre los profesores y fomentan procesos esenciales para la mejora de la práctica pedagógica, como la reflexión y el pensamiento crítico. Durante esta actividad de estudio, los profesores buscan conjuntamente soluciones para los problemas del día a día de la escuela y reflexionan sobre la práctica. (CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias. P. 19)

Tertulias Dialógicas Literarias: Es una práctica de lectura dialógica que consiste en un encuentro alrededor de la literatura, en el cual los participantes leen y debaten de forma colectiva obras clásicas de la literatura universal. (CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias. P. 10.)

El Aprendizaje Dialógico se da por medio de diálogos igualitarios, en interacciones en las cuales se reconoce la inteligencia cultural de todas las personas. Esas interacciones están orientadas a la transformación de los niveles previos del conocimiento y del contexto sociocultural en búsqueda del éxito para todos. Además, el Aprendizaje Dialógico se produce en las interacciones que aumenta el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido personal y social, están guiadas por principios solidarios y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.

Aubert et al., 2008:167 en CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias. P. 2

El diálogo al cual se refiere el Aprendizaje Dialógico y que sirve para aumentar los niveles de aprendizaje de todos los alumnos es aquel que valora la calidad de los argumentos y es respetuoso con todas las personas, por más diferentes que sean en cuanto a nivel socioeconómico, género, cultura, grado de instrucción o edad. Dialogar es llegar a acuerdos, no imponer una opinión.

CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias. P. 3

El diálogo igualitario ocurre siempre que se tienen en cuenta las contribuciones de todas las personas que participan en él. Todos han de tener la misma oportunidad de hablar y ser escuchados, siendo que la fuerza está en la calidad de los argumentos, en el sentido de lo que se defiende, y no en la posición jerárquica de quién habla. Es decir, todas las contribuciones son válidas, independiente de quién habla, su función, origen social, edad, o sexo, entre otras cuestiones.

Según Freire (1997), el diálogo igualitario contribuye a la democratización de la organización del centro educativo al permitir la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en igualdad de condiciones. Esa naturaleza de diálogo involucra todos, los que aprenden y los que enseñan (padres, familiares, voluntariado, profesores, otros profesionales, alumnos), ya que todos influyen el aprendizaje de todos. El diálogo es un proceso interactivo mediado por el lenguaje y, para ser de hecho dialógico, necesita acontecer de manera horizontal.

CIPPEC, Tertulias Pedagógicas y Literarias. P. 3



C.2. A manera de EXPERIENCIA, les proponemos realizar una Tertulia Dialógica.

Texto sugerido: *Teresa Acosta y la Virgen de Fátima* de Caporale, Ana.

Tiempo aproximado de duración: 20 minutos.

Modalidad de trabajo: en grupos de hasta 30 personas.

Roles: moderador, oradores. Ver Documento de sugerencias.

Momentos:

ANTES

1. Se solicita la lectura previa a la tertulia de un texto único a todos los participantes.

DURANTE

2. El moderador abre el turno de la palabra preguntando a quien le gustaría compartir un párrafo o idea seleccionado del texto. Apunta el orden de las personas que quieren hablar.
3. Le da la palabra al primero de la lista y pregunta si alguien eligió el mismo fragmento o quiere comentar el leído o la idea expuesta. Entonces, abre otro turno de palabras y apunta el orden de los que quieran hacer comentarios.
4. Después de que todos los comentarios sobre el primer tramo leído hayan sido hechos, el moderador le da la palabra al siguiente nombre de la lista de inscritos. El moderador sigue ese procedimiento de respetar el orden del primer turno y abrir nuevos turnos, hasta que todos tengan su palabra garantizada.

D. Consulta sobre Proyecto de Ley de Educación Provincial presentado desde el Poder Ejecutivo.

Modalidad de trabajo: grupal.

Tiempo sugerido: 30 minutos.

Consigna:

A partir de la lectura del **Proyecto de Ley de Educación Provincial** presentado desde el Poder Ejecutivo (disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/leyeducacion/public/index.php>) les sugerimos participar dando sus aportes y opiniones e indicar la respuesta más representativa a nivel grupal.



1. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título I refiere a la Política Educativa Provincial:

1.1 ¿Cómo considera el Artículo 6 que explicita “La educación en la Provincia de Santa Fe tiene la finalidad de formar ciudadanos libres, responsables, solidarios, reflexivos, creativos y participativos, con espíritu y actitud crítica, transformadores de la realidad en el camino de la emancipación individual y colectiva, comprometidos con su cultura y su pertenencia histórica, social y territorial con proyección local, provincial, nacional, latinoamericana y universal”?

Muy Positiva

Positiva

Adecuado a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

2. El Proyecto de Ley de Educación Provincial plantea en el Título III la educación en valores, la innovación y el compromiso social.

2.1 ¿Cómo considera la incorporación de la perspectiva interdisciplinar y dialógica – expresadas en el capítulo I – como propuestas pedagógicas que promueven los aprendizajes socialmente significativos?

Muy Positiva

Positiva

Adecuado a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

3. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título II, en el Capítulo VI, refiere a la Información y Evaluación del Sistema educativo e incorpora en su Primera Sección el Laboratorio Santafesino de Políticas Educativas.

3.1. ¿Cómo consideran la incorporación de esta innovación?

Muy positiva

Positiva



Adecuada a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

4. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título IV sobre el Gobierno, Participación y Administración, propone en el Capítulo VI, sección IV la creación de Consejos de Convivencia Escolar.

4.1. ¿Cómo considera la incorporación de los **Consejos de Convivencia Escolar**?

Muy positiva

Positiva

Adecuada a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

5. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título V sobre la Formación Docente propone la creación del Instituto Provincial de Formación docente Continua:

5.1. ¿Cómo considera la creación del **Instituto Provincial de Formación Docente Continua**?

Muy positiva

Positiva

Adecuada a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

6. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título III presenta la Educación en valores, las innovaciones y el compromiso social:

6.1. ¿Cómo valora las acciones que se establecen en el Capítulo II del mismo Título en relación al **Acceso, uso y recreación de las tecnologías**?

Muy positiva

Positiva

Adecuada a la realidad educativa



No cumple con las expectativas

6.2. ¿Cómo valora las acciones propuestas en el Capítulo IV sobre **democracia y participación: derechos humanos, construcción de la memoria colectiva, soberanía, ciudadanía y convivencia?**

Muy positiva

Positiva

Adecuada a la realidad educativa

No cumple con las expectativas

7. El Proyecto de Ley de Educación Provincial en el Título II refiere a la Estructura Pedagógica del Sistema Educativo, y en el Capítulo V, se presentan la Articulación del Sistema Educativo Provincial y la Protección de las Trayectorias Educativas:

7.1 ¿Cómo valora las acciones propuestas?

- Compartir lo trabajado en el momento D. y establecer acuerdos en torno a los puntos que debajo se consignan y que serán registrados en el siguiente link: [Consulta sobre Ley de Educación Provincial a los docentes santafesinos](#) (también disponible en el dispositivo de consulta, documento de sugerencias y documento de instructivo y link).



Momento 3: cierre

Modalidad sugerida: plenario.

Tiempo sugerido: 45 minutos.

Consignas:

- Socializar las conclusiones grupales alcanzadas en el punto B.2 y la experiencia de los diferentes grupos en relación a la tertulia dialógica.

